

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GARRUCHAS Y EQUIPOSS.A. GARRUEQUIP, CELEBRADA EL
DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas diez minutos del día diecinueve de abril del año dos mil trece, en la oficina ubicada en la avenida Juan Tanca Marengo km. 2.5 Local 11 y 12 del Centro Comercial las Antenas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **"GARRUCHAS Y EQUIPOS S. A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: MAYI OSMERY COLORADO G., propietaria de cuatrocientas acciones; MARLON MUÑOZ CARDONA, propietario de cuatrocientas acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Ing. ANTONIO CORDOVA FU.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012;**

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario;

6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta designa para que presida la sesión la presidenta Ing. MAYÍ O. COLORADO G., y actúa como secretario el Ing. MARLON MUÑOZ C., Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado, que de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, que ascendieron a la suma de **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 66/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 51.355,66,**)luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS TRES 85/100**

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$7.703,85); luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **ONCE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 11.474,97)**, la Junta dispone que los saldos sean contabilizados como utilidades no distribuidas.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Ing. Antonio Cordova Fu, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas treinta minutos.



ING. MAYI COLORADO
Presidente de la Junta



ING. MARLON MUÑOZ C.
Gerente General - Secretario

Los Accionistas,



MAYI COLORADO G.



MARLON MUÑOZ C